

Cuatro delitos imputarán a tres asistentes a fiesta de Los Palos Grandes

El fiscal general, Tarek William Saab, informó este miércoles que serán presentadas ante los tribunales las personas que participaron en la fiesta realizada en una vivienda en Los Palos Grandes, ubicado en Altamira, donde se confirmaron dos casos positivos de Covid-19.

A través de su cuenta en twitter, Saab precisó que el organizador de la reunión, Jorge Echenegucia, así como los dos casos de contagio de coronavirus, identificados como Luis Orcetti y Daniel Rodríguez, serán imputados por los delitos «de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, porte ilícito de arma de fuego, resistencia a la autoridad y asociación para delinquir».

Los tres ciudadanos ya se encuentran privados de libertad.

En relación a las otras 15 personas aprehendidas por el Ministerio Público (MP) serán procesadas por «resistencia a la autoridad» al violar el decreto de cuarentena colectiva decretada por el Ejecutivo que tiene como objetivo evitar la propagación de la pandemia en el país.

Con información de Unión Radio